

Los profesionales liberales montan sus propios sindicatos

El mileurismo se ha extendido entre los arquitectos, abogados o dentistas. El 30% de los universitarios está subempleado

La oferta y la demanda de trabajo en España difiere sustancialmente del resto de países desarrollados. La mayor cualificación profesional no se prima tanto en nuestro país como en el resto. Según la OCDE, un universitario que trabaje en España sólo gana el 32% más que quien sólo haya superado la educación secundaria, mientras que en Estados Unidos el porcentaje es del 86%. Además, el mercado de trabajo no es en absoluto generoso para quien está mejor formado, ya que la diferencia entre la demanda de personas con estudios universitarios y la de trabajadores cualificados sólo es de cinco puntos, por lo que el 30% de los universitarios que trabajan están subempleados.

Esta realidad, agravada por una crisis que ha **llevado la tasa de paro por encima del 20%**, potencia el fenómeno de proletarización que sufren los universitarios, muy visible en el caso de las que aún hoy día se denominan profesiones liberales (abogados, dentistas, farmacéuticos y arquitectos, entre otros). El deterioro de las condiciones laborales, extensión de la jornada hasta 50 horas semanales y salarios que en la mayoría de los casos no llegan a los mil euros, es tan grave que estos colectivos han comenzado a organizarse y demandan ayuda sindical o se asocian en nuevos sindicatos.

La formación universitaria aumenta el sueldo un 32% en España; en EEUU, un 86%

José Luis Fernández Santillana, secretario de relaciones institucionales de USO, considera que el fenómeno de sindicación de los que hasta ahora se identificaban como profesionales liberales irá en aumento. Hay ya plena conciencia de que "no están al margen de, sino que también son parte de" la relación laboral que marca el sistema.

Hay una coincidencia bastante generalizada en que la figura del autónomo es en cierto modo un fraude de ley reglamentado, que permite a la empresa evitar contratos con condiciones dignas, regulados por convenios. Desde este sindicato buscan **"fórmulas para atender a los profesionales y autónomos"** y Santillana apunta un acuerdo con una organización de osteópatas que trabajan en centros de salud para buscar vías de adhesión a convenios ya vigentes.

Los dentistas eran hace 15 años un colectivo con ingresos millonarios trabajando en masa por cuenta propia. Ahora ya hay 5.000 trabajando por cuenta ajena. De estos, algunos trabajan para otros compañeros y muchos para empresarios que invierten en franquicias. Los conflictos de interés que surgen en los colegios profesionales por esta escisión profesional han forzado cambios. El Consejo General de Dentistas es uno de los que ha ido más lejos, fomentando el asociacionismo con dos modelos: la Asociación de Dentistas de España, que intenta ofrecer servicios de interés para estos profesionales que pueden conseguirse a mejor precio bajo un paraguas común, bien sea seguros, certificación, proveedores, etc. y el Sindicato Nacional de Dentistas, que se ocupará de defender los intereses de los trabajadores por cuenta ajena, con plaza propia en la Confederación de Sindicatos Médicos.

Los arquitectos han denunciado ante la Inspección de Trabajo el abuso del falso autónomo

Javier Sanz, farmacéutico alicantino, preside el Sindicato Libre de Farmacéuticos de la Comunidad Valenciana, fundado hace más de 25 años, para defender lo que el Colegio **"no hacía o no podía" especialmente en materia legal**. Sanz subraya las diversas batallas ganadas por su organización para frenar normas administrativas que atacan derechos adquiridos, pero se lamenta de que "este sindicato poco puede hacer por los cada vez más licenciados en paro".

Mucho más combativo se muestra uno de los fundadores del primer Sindicato de Arquitectos de España: Ramón Durantez. "Antes de crear el sindicato formamos el colectivo Arquitectos Explotados, que lleva ya casi dos años denunciando el fraude laboral en los estudios de arquitectura. El sindicato es un paso más, necesario para articular las demandas que el Colegio, del que forman parte los **arquitectos-empresarios y nosotros, no puede acometer**", afirma Durantez. "Por solidaridad y para ganar fuerza, el sindicato está abierto a otras profesiones, en general trabajadores de empresas de arquitectura", añade. Estos integrantes del colectivo que más ha sufrido la crisis por su dependencia de la construcción, han denunciado a la Inspección de Trabajo la figura del falso autónomo, moneda común en los estudios, "trabajadores no contratados a los que se encarga tareas de proyecto e incluso dirección de obra sin cobertura social ni derecho a paro ni a baja por enfermedad, dependiendo de la voluntad del jefe desde vacaciones hasta propiedad intelectual".

El Colegio de Arquitectos de Madrid ha reclamado "buena voluntad" al jefe y contratos legales. "Os insisto en la necesidad de que en los estudios de arquitectura se desarrollen las relaciones laborales en el marco de la ley. Las relaciones entre arquitectos deben ajustarse a la legislación laboral vigente y la ética profesional". Así encabezaba una carta a los colegiados hace un año la decana Paloma Sobrini, en la que advertía elegantemente de **"los incumplimientos laborales detectados"** por la Inspección de Trabajo en gran número de estudios.

Los colegios coinciden en que están escasamente facultados para defender los intereses de sus colegiados, sobre todo cuando el empleador y el empleado pertenecen al mismo. "Nosotros queremos colaborar con el Colegio", aseguran en el sindicato de arquitectos, pero "deben reconocer la degradación laboral en la que nos movemos, que conduce al descrédito profesional. Hablan de que sus estudios indican que sólo un 20% de los colegiados trabajan sin cobertura, cuando las muestras que hemos tomado nosotros, de colegiados y no colegiados, reflejan que el 63% de los arquitectos trabajan en condiciones indignas", sostiene el vicesecretario general del nuevo sindicato.

Fórmula TRADE

El Colegio de Arquitectos, al igual que otros en los que la figura del falso autónomo ha alcanzado un nivel que degrada las profesiones calificadas, busca Acuerdos de Interés Profesional, que recojan las formas de trabajo de los profesionales, con una clara apuesta por la figura del TRADE (Trabajador Autónomo Dependiente Económicamente), que acoge a quien depende en un 75% de sus ingresos de un solo patrón. Se teme que esta nueva "modalidad de empleo" haga de la precariedad la norma, al margen de que conlleve más derechos que los concedidos a un simple autónomo. De

hecho, los acuerdos de interés profesional irían por la vía de que sindicatos como los citados negocien con las empresas, sean franquicias dentales o estudios de arquitectura, en representación de los TRADE.

En cualquier caso, muchas empresas pequeñas que emplean a estos profesionales ni siquiera están por la labor de fomentar el empleo TRADE, ya que encarece sus gastos y hay abundante oferta de mano de obra dispuesta a lo que sea a casi cualquier precio. Por ahora no llegan a 4.000 el número de contratos de este tipo.

Desempleo, contratos por cuenta ajena y caída de los ingresos

César Castel, director de la empresa de trabajo temporal Adecco en su división de Profesionales, confirma que hay un aumento muy notable de la búsqueda de empleo por cuenta ajena de los profesionales liberales. "Lo hemos notado por las candidaturas que nos llegan, en las que se refleja el carácter de autonomía anterior a la crisis", dice Castel, quien además corrobora la caída en el nivel retributivo, "de casi un 30% respecto a lo que obtenían como independientes". El director de Adecco explica que la crisis ha mermado sustancialmente los ingresos de los profesionales liberales, que sostenían en muchos casos sus despachos con igualas, "reducidas sustancialmente, por el proceso de internalización de costes"

Fuente: <http://www.publico.es/>